

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MEDELLIN, PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO 050013103 002 **2022-0040600.**

Agencias en derecho.	\$	6´800. 000.oo
----------------------	----	---------------

Portes notificación (Archivo, 08 y 10 C 1)	\$	22. 600.oo
---	----	------------

TOTAL:	\$	----- 6´8022. 600.oo
--------	----	-------------------------

Medellín, siete (07) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (07) de mayo dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	EJECUTIVO
ACCIONANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ACCIONADO	EDGAR ALONSO ZAPATA ARANGO Y ADRIANA MARÍA POSADA TABARES
RADICADO	05001 31 03 002 2022 00406 00
ASUNTO	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se imparte la aprobación de la anterior liquidación de costas realizada por la secretaría del despacho.

NOTIFÍQUESE

6.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>068</u>
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/
Medellín <u>08 de mayo de 2024</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA

Firmado Por:
Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **389bf1801522a596ae03608269c43b6c9d697713788e6757006b9f88b417156a**

Documento generado en 07/05/2024 03:30:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>